

## ÍNDICE

	Páginas
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	1
1.1. Composición del Comité Externo de Evaluación	1
1.2. Plan de trabajo. Incidencias	1
<b>2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN</b>	4
2.1. Toma de decisiones sobre la evaluación	5
2.2. Constitución y representatividad del CA	5
2.3. Grado de reflexión interna	6
2.4. Contenido del Informe de Autoevaluación	6
<b>3. VALORACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	7
3.1. Contexto de la titulación	7
3.2. Metas y objetivos	9
3.3. Programa de formación	10
3.4. Recursos humanos	11
3.5. Instalaciones y recursos	14
3.6. Desarrollo de la enseñanza	15
3.7. Resultados académicos	16
<b>4. VALORACION GENERAL</b>	16
4.1. Principales fortalezas y debilidades	16
4.2. Propuestas de mejora	17
<b>5. VALORACION DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	20

## **1. INTRODUCCIÓN**

El informe de evaluación externa es fruto del trabajo del Comité Externo de Evaluación (en adelante, CEE), tras un detallado análisis del informe de Autoevaluación (en adelante, IA) de la Titulación de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Valencia (en adelante, UV) y la visita al Centro durante los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2002.

### **1.1. Composición del Comité Externo de Evaluación**

El CEE designado por la Comisión de Coordinación Técnica del II Plan de la calidad de las Universidades, ha estado formado por:

Dña. **Carmen Bach Piella**, Catedrática de Zoología “Artrópodos” de la Facultad de Ciencias de la Universitat Autònoma de Barcelona, que lo presidía; Dña. **Maria Cristina Castellote Bargallo**, Profesora Titular de Fisiología de la Universidad de Barcelona, como académico y Dña. **Carmen Pizarro Celis**, Profesora Titular de Biología Celular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, como apoyo técnico.

La presencia de Dña. Carmen Bach responde, por una parte, a su pertenencia a un área de conocimiento significativa dentro de la Titulación de Biología y, por otra, a su preocupación constante por la mejora de la calidad tal como demostró en la época en que fue directora del ICE y en su experiencia en la Dirección de Departamentos, grupos de investigación y formación de profesorado. Dña. Cristina Castellote, aporta su experiencia como Jefe de estudios de la Licenciatura de Farmacia, Directora de Departamento y de grupos de investigación y haber participado en procesos de evaluación interna y externa desde el año 1996. Dña. Carmen Pizarro aporta su doble vertiente como docente, investigadora en calidad docente e implementación de nuevas tecnologías en docencia y como experta en cuestiones de evaluación, habiendo participado también en todas las convocatorias del I Plan de Calidad de las Universidades.

### **1.2. Plan de trabajo. Incidencias**

#### **1.2.1. En relación con el análisis del IA**

El IA fue recibido por los miembros del CEE en soporte electrónico el día 4 de octubre de 2002 y en soporte papel unos diez días más tarde. El 8 de noviembre de 2002, se mandó vía correo electrónico dos tablas más completas que las que figuraban en el IA. Toda esta información fue facilitada por el Gabinet d’Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE) de la UV. El CEE dispuso, por tanto, del tiempo suficiente para el estudio detallado del IA.

El IA llama la atención por el número de personas que han participado en su elaboración, un total de 28, repartidas en 7 subcomisiones. Cada subcomisión estaba constituida por un número de miembros oscilando entre 9 (la menos numerosa) y 12 (la más numerosa). Los estudiantes (6) eran los mimos en todas las subcomisiones. Uno de los miembros participó en 3 y otros 7 miembros participaron en 2 subcomisiones a la vez. Al producirse 7 documentos independientes y, a pesar de que una persona se encargó de fusionar los 7 y hacer un documento único, se observan diferencias en el redactado y estructuración.

Los autores han realizado un considerable trabajo y, por tanto, no es un mal documento de evaluación ya que analiza bastante información a través de las tablas proporcionadas por el GADE, aunque en algunas hay datos que no se corresponden al texto o están equivocados. A pesar de ello y de haber seguido bastante fidedignamente la guía de Autoevaluación, el CEE opina que la

Evaluación Interna se orienta más bien a describir que a evaluar, detecta fortalezas y debilidades en todos los apartados y propone medidas correctoras.

En el Informe, se echa de menos algún seguimiento de los Egresados y su instalación en el mercado de trabajo, máxime cuando exponen un programa de prácticas en empresas.

No se ha incluido en el IA el resultado de las encuestas realizadas al profesorado y a los alumnos.

### **1.2.2. Solicitud de información previa**

El CEE, después de haber mantenido correspondencia acerca del IA, de mutuo acuerdo, acordó solicitar información adicional. La presidenta, vía correo electrónico, solicitó al GADE el día 4 de noviembre de 2002, la siguiente documentación:

- 1.- Material producido para la publicidad de la evaluación.
- 2.- Secuencia curricular concreta del plan de estudios.
- 3.- Horarios.
- 4.- Copia de los programas de las asignaturas (como mínimo las troncales). Se solicitó que en los programas debía figurar, como mínimo, además del temario los objetivos de la asignatura, la bibliografía, los criterios de valoración, el tipo de examen, horario de tutorías, etc.
- 5.- Guía de la Facultad (si la hubiere) y del estudiante (si existe). En su defecto, el documento informativo que se proporciona a los estudiantes en la sesión informativa que se realiza en el mes de Julio.
- 6.- La información disponible editada sobre las relaciones externas, tanto nacionales como internacionales.

El CEE añadió que se haría la petición, si antes de la visita creía que necesitaba información adicional. Esto no ocurrió, aunque si solicitó más documentos en el transcurso de la visita.

### **1.2.3. Constitución del CEE y primera reunión de trabajo del CEE**

El CEE se constituyó el día 25 de noviembre, a las 16:30 horas en una sala de trabajo del hotel donde se alojaron sus miembros. A continuación, y hasta las 20:15h, trabajaron conjuntamente en la reunión preparatoria, en primer lugar analizando el IA y planificando seguidamente las diversas audiencias de los días de visita a la Titulación.

### **1.2.4. Programa de la visita**

Las actuaciones del CEE, se han acomodado al calendario de trabajo enviado por el GADE (y aceptado por el CEE), ajustándose al siguiente programa:

---

<b>Lunes 25</b>	16hh.30 – 20h.15	Reunión preparatoria del Comité de Expertos Externos, en el Hotel Husa Dimar (Gran Vía Germanías, 80) de Valencia.
	21h.00	Cena con representantes de la Universidad de Valencia y la Facultad de Ciencias Biológicas.
<b>Martes 26</b>	09h.00 – 10h.30	Reunión con el Comité de Autoevaluación de Biología.
	10h.45 – 11h.45	Reunión con Decano y Equipo Decanal.

---

	12h.15 – 13h.30	Reunión con Directores de Departamentos.
	13h.30 - 14h.30	Reunión con el PAS (Centro y Departamentos)
	14h.30	Comida.
	17h.00 – 18h.30	Reunión con el Profesorado.
	18h.45 – 20h.00	Reunión con estudiantes de Tercer Ciclo.
	20h.00	Reunión interna del Comité de Evaluación Externa.
<b>Miércoles. 27</b>	09h.00 – 11h.00	Visita a las instalaciones de la Facultad.
	11h.15 – 12h.45	Reunión con alumnos de 1º y 2º curso de Biología (1er. Ciclo).
	13h.00 – 14h.30	Reunión con alumnos de último curso de Biología (2º ciclo).
	14h.30	Comida.
	17h.00 – 18h.30	Reunión con graduados.
	18h.45 – 19h.45	Audiencia Pública.
	20h.00	Reunión Interna del Comité de Evaluación Externa
<b>Jueves 28</b>	09h.00 – 10h.00	Nuevas audiencias reclamadas por el CEE.
	10h.15 – 12h.30	Reunión interna CEE (preparación informe y distribución tareas).
	12h.30 – 13h.30	Informe preliminar oral al Comité de Autoevaluación de Biología
	13h.30 –	Despedida

---

La visita se desarrolló en un ambiente de cordialidad y con el apoyo del GADE y del equipo Decanal, de la UV.

A modo de incidencias cabría reseñar lo siguiente:

Las audiencias con el Comité de Autoevaluación (en adelante CA), PAS, Profesorado, estudiantes de tercer ciclo, graduados e informe preliminar por parte del CEE, tuvieron una duración de 10 minutos más de la fijada en el programa de la visita.

En la audiencia con el CA solamente asistieron 8 miembros de los 28 posibles, reseñando que no hubo participación de alumnos.

Participación masiva en la audiencia con los directores de Departamento. Asistieron TODOS los Directores de Departamento (12). Para ellos, el proceso de Autoevaluación fue importante por materializar en un escrito los problemas detectados en la Titulación.

Hubo escasa participación en la reunión con el alumnado de primer ciclo (4) y faltó completamente la de los alumnos del segundo ciclo. El CA convocó a los alumnos de tercer ciclo (aunque no es preceptivo), asistiendo un total de 5 representantes. Todos los colectivos de estudiantes desconocían el IA y el Plan de Calidad. Así mismo no sabían qué era el CEE ni el motivo de la visita a la Titulación. Reconocieron durante la entrevista no saber exactamente el motivo ni los objetivos de la misma.

En la Audiencia pública, sólo asistió una persona. En relación con dicha respuesta, el CEE debe manifestar que durante la visita a la Titulación, informó “personalmente” a diversos grupos de estudiantes acerca del proceso de Evaluación y el lugar y hora de la Audiencia Pública

#### **1.2.5. Otras reuniones del CEE**

El CEE percibió un escepticismo generalizado hacia la utilidad del proceso de auto evaluación (pág 59 del IA, párrafo final), así como de los resultados del mismo. Parecía que la decisión de evaluar la Titulación era más una “imposición” del equipo Rectoral que un deseo de la Titulación misma, por ello, los miembros del CEE decidieron, en el horario de nuevas audiencias, solicitar una al Vicerrector de Estudios. El CEE se desplazó al Rectorado de la UV y la entrevista se prolongó por espacio de 1h 10 m.

El CEE efectuó una reunión interna en el Hotel, el día 27 de noviembre de 2002, desde las 21h hasta las 1h 30m.

#### **1.2.6. Síntesis de fechas**

<b>Titulación evaluada</b> <b>Universidad</b>	<b>Biología</b> <b>Valencia</b>
Fechas:	
Visita externa	25-28 de Noviembre de 2002
Envío del informe provisional del CEE a la Titulación	16 de Diciembre de 2002
Recepción de los comentarios por parte de la Titulación	20 de Diciembre de 2002
Envío del informe externo definitivo a la Titulación, GADE y Comisión de Coordinación Técnica del II Plan de Calidad de las Universidades	23 de Diciembre de 2002

## **2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

El proceso de Autoevaluación emprendido por la Facultad de Ciencias Biológicas se ha realizado en la Titulación en sus diferentes vertientes de enseñanza-aprendizaje, investigación y gestión. Los resultados y conclusiones del mismo se han reflejado en el IA que contiene la documentación referida al análisis del aspecto docente de la Titulación de Biología, resultados de investigación y gestión de la misma.

Como documentación adicional del referido IA, el CEE ha dispuesto de los datos recogidos en las encuestas dirigidas a profesores, alumnos y personal de administración y servicios, Plan de Estudios de la Titulación, Horarios de Clases teóricas y prácticas, Guía Académica de la UV y programas de las disciplinas troncales impartidas. Este material ha proporcionado puntos de referencia muy útiles para la realización de la tarea del CEE.

Complementariamente, el GADE de la UV ha editado folletos y ha expuesto carteles que han facilitado información a la comunidad universitaria afectada acerca de la visita del CEE.

En el aspecto logístico, ha proporcionado información y ha realizado reuniones con el CA durante el proceso de Evaluación Interna y realización del IA.

Referente al proceso de evaluación en si mismo, hemos de comentar la falta de apoyo institucional, y no sólo por las audiencias sino por la actuación del CA, hemos apreciado durante la visita que la unidad de calidad no ha realizado la función de información necesaria para dar conocimiento del Plan de Calidad, su filosofía, sus objetivos, etc. Independientemente de esto, si creemos que ha habido apoyo desde el GADE de tipo logístico para realizar la evaluación (tablas, encuestas, etc.).

La falta de información del Plan Nacional de calidad, sumado al escepticismo generalizado sobre el proceso de evaluación y **la falta de compromiso institucional** ha podido influir en la débil implicación del colectivo en el proceso. Además en las entrevistas se ha detectado un desconocimiento general del IA, a pesar de la publicidad que se le ha conferido. La titulación no ha tenido interés en informarse y, por otro lado, los medios empleados para informar no han tenido el éxito deseado.

### **2.1. Toma de decisiones sobre la evaluación**

Parece a éste CEE que la toma de decisiones sobre el proceso de Autoevaluación debería haberse realizado mediante una colaboración estrecha entre las autoridades académicas de la Facultad y de la Titulación y las autoridades académicas competentes del Equipo de Gobierno de la Universidad.

Se ha constatado que la decisión de iniciar el proceso de Autoevaluación de esta titulación no ha partido de la misma sino que ha surgido por invitación del Vicerrectorado de Estudios de la Universidad. Posteriormente, la titulación aprobó en Junta de Facultad la aceptación para participar en dicho plan.

Se ha observado una actitud pasiva de los distintos colectivos en su conjunto frente al proceso de Autoevaluación y una cierta desconfianza en la utilidad del sistema. A partir de las informaciones recibidas durante las sucesivas entrevistas, el CEE ha podido constatar una falta generalizada de conocimiento acerca del proceso, del propio documento del IA y del Plan de Calidad de las Universidades españolas.

### **2.2. Constitución y representatividad del Comité de Autoevaluación**

El CA está constituido por los siguientes miembros:

- |                            |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|
| 1) J. Díaz Mayans          | Biología Animal                 |
| 2) E. Garay Aubán          | Microbiología I Ecología        |
| 3) F. Martínez García      | Biología Animal                 |
| 4) J. Montero Pau          | Alumno                          |
| 5) J. Marques Signes       | Alumno                          |
| 6) M. Prada Marcos         | Alumno                          |
| 7) A. Galvez García        | Alumno                          |
| 8) F. Sebastián Romero     | Alumno                          |
| 9) Y. Mendizábal Castillo  | Alumno                          |
| 10) V. Torderas Donderis.  | Bioquímica i Biología Molecular |
| 11) I. Fariñas Gómez       | Biología Celular                |
| 12) M. Serra Galindo       | Microbiología i Ecología        |
| 13) C. González Bosch      | Bioquímica i Biología Molecular |
| 14) P. Carrasco Sorli      | Bioquímica i Biología Molecular |
| 15) J.B. del Amo Marco     | Biología Vegetal                |
| 16) Mª J. Lorente Carchano | Biología Animal                 |
| 17) Mª C. Baño Aracil      | Bioquímica i Biología Molecular |
| 18) R. Marín López         | Secretaría                      |
| 19) Mª J. Pujalte Domarco  | Microbiología i Ecología        |
| 20) E. Font Bisier         | Biología Animal                 |

21) E. Barba Campos	Microbiología i Ecología
22) L. Ochando Gómez	Geología
23) E. Matallana Redondo	Bioquímica i Biología Molecular

Los 23 integrantes, tal y como se explicitó anteriormente, estaban organizados en 7 subcomisiones, cada una de las cuales estaba constituida entre 9 y 12 miembros, siendo responsable cada una de ellas de la redacción de un apartado del IA.

Se considera que dicho comité incluye representantes significativos de la titulación, con una participación importante del Equipo Directivo de la Titulación (equipo Decanal), ya que prácticamente todos sus miembros pertenecen al CA.

### **2.3. Grado de reflexión interna**

Nos ha parecido que no ha habido autorreflexión interna en el seno de los colectivos evaluados ni en la comunidad como conjunto. El CEE tiene la impresión de que la publicidad que se ha dado al proceso no ha sido la adecuada pues, a pesar de los carteles informativos expuestos en diferentes localizaciones del Campus, el desconocimiento del proceso de Autoevaluación, del Informe de IA y del Plan de calidad es generalizado. Este desconocimiento no favorece en forma alguna la implicación de la Titulación en un proceso de autorreflexión acerca de sus fortalezas y debilidades para diseñar finalmente un proyecto de propuestas de mejora y unos planes de acción.

Parece que ni desde el CA ni desde el GADE se han realizado reuniones informativas acerca de la filosofía, contenido y objetivos del Plan de Calidad, a fin de favorecer la creación de una cultura de la calidad mediante la difusión de información e implicación de los distintos colectivos.

Los actores del proceso de evaluación, casi sin excepción, han declarado en las entrevistas que desconocían el IA y que no han recibido un borrador del mismo para poder realizar las consideraciones pertinentes.

Así mismo, el IA no ha sido sometido a debate público y abierto, con lo cual no se han podido recibir las alegaciones o matizaciones que los diferentes colectivos hubiesen considerado pertinentes.

Al CEE le ha llamado la atención el elevado número de subcomisiones para la elaboración del Autoinforme, pero en realidad muchos de los miembros están en más de una. No ha habido participación del alumnado y, por tanto, en la práctica, la participación en la elaboración del IA se ha reducido a un número escaso de personas.

No se ha producido una reflexión interna acerca de fortalezas y debilidades durante el proceso de evaluación que favoreciese la implicación de los colectivos en el mismo. Por otra parte, en el transcurso de las audiencias, especialmente con el CA y con el equipo decanal, hemos detectado la ausencia de debate público abierto sobre los contenidos del IA

### **2.4. Contenido del Autoinforme**

#### **2.4.1. Ajuste a la Guía de Evaluación**

El contenido del IA de la Titulación se ajusta a la guía de evaluación (excepto algunos puntos obviados). Cada uno de los 7 apartados de que consta, lo ha redactado una subcomisión y valoramos el esfuerzo y empeño realizado en hacerlo lo mejor posible.

## **2.4.2. Aspectos descriptivos y valorativos**

El CEE opina que el proceso de evaluación interna ha creado un estímulo a la reflexión colectiva de los problemas y oportunidades de la Titulación. La Junta de Facultad, parece más orientada a resolver los problemas que se presentan día a día que a plantear las directrices futuras. Es lamentable que la Titulación no se haya implicado en el proceso de evaluación, incluso que en la reflexión por estamentos no todos hayan participado. Sin embargo el IA puede servir como documento de base para el futuro desarrollo de la Titulación.

## **2.4.3. Especificación de puntos fuertes y débiles**

En el IA se especifican los puntos fuertes y débiles así como las propuestas de mejora, pero no hay una definición expresa del orden de prioridades y de los planes de acción en los diferentes apartados o en el cuadro resumen.

# **3. VALORACIONES DEL CEE**

## **3.1. Contexto de la titulación**

### **3.1.1. Datos globales sobre la Universidad**

La Titulación de Biología no tiene, en el momento actual, un peso específico importante y significativo en el contexto de la UV. La titulación se imparte en el Campus de Burjassot-Paterna y comparte edificios con otras titulaciones, de forma que su área de gestión se halla dispersa en diversos aularios y edificios. El CEE ha finalizado la visita con la impresión de que puede existir un fondo de desencuentro entre la propia Titulación y el equipo de Gobierno de la Universidad, especialmente en lo que concierne a la posición de la Titulación y a su autonomía.

Al mismo tiempo, el CEE tiene la percepción de que, aunque en un plano diferente, exista este desencuentro entre la UV y las autoridades gubernativas que el IA concreta en dos problemas importantes: la financiación pública de la Universidad y la política lingüística.

A pesar de no ser una titulación de implantación reciente, otras titulaciones más jóvenes parecen gozar de mayor prestigio en el contexto universitario y en el entorno social. Este hecho se halla recogido en el IA y se ha podido constatar en las diferentes audiencias realizadas.

### **3.1.2. Análisis de la demanda, acceso y empleo de la Titulación**

La Titulación se implantó en la UV con independencia del índice de demanda y de empleo de los titulados en Biología, por lo tanto, una política de planificación de la Titulación, en estos momentos, no podría basarse en los datos que aportaría el índice de ocupación de los egresados. La aplicación de estos datos como recurso potencialmente útil para la mejora de la calidad de los futuros biólogos, sin embargo, no parece ser importante para quienes han elaborado el IA. Según se manifiesta en el mismo, el perfil del profesional de Biología es poco definido y, por tanto, no se ha planteado cambiarlo en función de la demanda de empleo.

Resulta imprescindible efectuar un profundo estudio de mercado que analice con rigor la potencialidad a corto y medio plazo de la Titulación de Biología, ya que el CEE ha recogido impresiones contradictorias. Mientras el sector empresarial expresa su deseo de tener biólogos – como alumnos-, los profesores manifiestan cierto pesimismo frente a las posibilidades de empleo, sentimiento que se recoge también en los estudiantes. En este sentido, el IA infravalora las relaciones de cooperación que mantiene con las empresas del entorno, relaciones que, por otra parte, deberían optimizarse para la realización de prácticas regladas. En esta línea de relaciones con el entorno socio-económico y laboral, se detecta escaso contacto con el ámbito sanitario, área

cuyo interés ha ido descendiendo en función de las cada vez menores expectativas de especialización a nivel nacional.

El CEE ha averiguado que la UV ha iniciado desde el GADE una serie de acciones dirigidas a la evaluación de la calidad de sus recién graduados (encuestas cuando recogen el título) y titulados.

Parece existir escasa relación entre los Departamentos con docencia en la Titulación en Biología. En el Consejo de Gobierno de la UV hay una representación muy reducida de Directores de Departamento.

### **3.1.3. Toma de decisiones sobre la Titulación**

La toma de decisiones en la Titulación está limitada a los órganos directivos, ya que a pesar de existir un número elevado de comisiones (un total de 13), en las que se busca la representación de todos los estamentos, en la práctica todas las decisiones se toman en Junta de Centro, ya que las comisiones son meramente informativas, existiendo incluso conflictos de competencias entre ellas. Asimismo y tal como el propio IA indica, algunas comisiones carecen de reglamento interno y la comunicación no es ágil ni fluida. Destaca una gran parte del personal que no interviene en la toma de decisiones siendo, en la práctica, un número muy reducido de miembros quienes la llevan a cabo, mientras el resto mantiene una posición de conformismo o de desconfianza ante ellas. En definitiva, los niveles de liderazgo, coordinación, interacción y comunicación no se hallan claramente definidos.

### **3.1.4. Relaciones externas**

A nivel local la titulación mantiene relaciones de cooperación con mayor número de empresas del entorno que las que constan en el IA, sin embargo, éste CEE opina que dicha cooperación no se halla optimizada para la realización de prácticas regladas.

Creemos que la titulación carece de una política definida en educación y formación a nivel internacional. Particularmente a nivel europeo, nos ha sorprendido esta falta de definición explícita de líneas concretas de actuación que contrasta con la determinación de adaptar la Titulación a los planes de convergencia europea expresada repetidas veces en el IA (Pág. 17, párrafo 4 y Pág. 18, párrafo 2; Pág. 57, punto 4, etc.).

Entiende este Comité Externo que una política internacional de actuación de una Titulación no puede estar reducida a intercambio de estudiantes en el marco de un programa. Por ello consideramos que la proyección internacional de la Titulación en sus vertientes docente y formativa no está definida y debería potenciarse más, especialmente en esta última en la que los estudiantes de último año de carrera o recién graduados no participan.

Los estudiantes no tienen una idea clara sobre lo que es el marco educativo Sócrates ni el formativo Leonardo da Vinci, desconocen la identidad de Erasmus con Sócrates y piensan que Erasmus es sólo un “programa de becas”. Consecuentemente desconocen la relación que existe entre estos mencionados marcos europeos de educación y formación con la política educativa y formativa de la Comisión Europea en pos de un Espacio Europeo común en enseñanza superior (declaración de Bolonia, 1999; Salamanca/Praga, 2001).

La impresión recogida por este Comité en relación con la participación en el Programa Sócrates/Erasmus concretamente a partir de lo manifestado en la audiencia con los estudiantes de tercer ciclo, es que existen problemas a la hora del reconocimiento de los estudios en asignaturas troncales.

Por otra parte, y con respecto a las relaciones externas del profesorado, éstas se limitan a las que se relacionan con su actividad investigadora, no se recoge en el IA qué política tiene la Titulación sobre participación del profesorado en las diversas acciones del marco Sócrates o de Leonardo da Vinci, por ejemplo.

A juicio del CEE, el Equipo de Dirección lleva a cabo una meritoria labor en cuanto a organización y planificación de la Titulación, sin embargo, este esfuerzo no se halla acompañado de una gestión realmente eficaz en las relaciones externas, en el funcionamiento interno del Centro, en su relación con autoridades académicas y en el proceso de formación integral del estudiante. Después de las diversas audiencias, el CEE considera que el nivel de autonomía que posee la Titulación dentro de la UV es superior al que se desprende del IA y al indicado por el propio Equipo de Dirección.

El Equipo de Dirección debería aplicar su capacidad de toma de decisiones en la proyección externa de la Titulación a nivel regional, nacional e internacional, así como, en diferentes aspectos de gestión académica y diseño curricular cuyas modificaciones o flexibilizaciones se hallan a su alcance.

### **3.2. Metas y objetivos**

Las metas y objetivos de la Titulación de Biología no están bien definidos y falta concreción, ya que se trata de puntos muy generales con una formulación poco adecuada. Esta es una cuestión esencial, pues la falta de definición de objetivos supone una dificultad manifiesta en el momento de diseñar programas de asignaturas, de establecer el grado de profundidad de las mismas y cuando se coordinan materias.

Ha llamado la atención al CEE la confusión y puntos contradictorios que se observan en este apartado. En el IA se manifiesta que:

- “Los objetivos son conocidos de forma parcial e irregular por el profesorado, si bien son tan generales que suelen ser compartidos por la mayoría” (Pág 16, párrafo 4).
- “\_Aunque la redacción de estos objetivos es ciertamente general y, por ello, no exenta de una cierta vaguedad,...” (Pág. 17, párrafo 1).
- “En todo caso es evidente que los objetivos son vagos...” (Pág. 17, párrafo 3).

Sin embargo, entre los puntos fuertes especificados en este capítulo de Metas y Objetivos, el segundo de ellos dice:

- “Objetivos bien definidos, con fuertes documentos de calidad y buena difusión que aseguran un conocimiento generalizado de los mismos por parte de la comunidad universitaria”.

En las entrevistas se percibió que las metas y objetivos son mejor conocidos por profesores que por alumnos. Llama la atención que los objetivos de la Titulación parecen estar mejor difundidos en la página web de la misma (<http://www.uv.es/dise/estudi/plans/408a.html>).

El CEE considera imprescindible elaborar un documento que, sobre la base de las diferentes salidas profesionales, explicita los objetivos de formación de la Titulación de Biología. Para la elaboración del documento sería conveniente crear una comisión con un perfil académico-profesional y la discusión y debate posteriores podría favorecer la reflexión y participación de los miembros de la Titulación de las distintas áreas de conocimiento. El documento sobre objetivos generales de la Titulación de Biología debería constituir la base para la adecuación de las asignaturas a ellos y para un óptimo diseño curricular posterior.

### **3.3. Programa de formación**

#### **3.3.1. Estructura del Plan de Estudios**

El periodo de evaluación abarca la influencia de dos Planes de Estudios, de 1993 y de 2000. El Plan de Estudios de 2000 suponía una revisión del de 1993 y se articula en cinco cursos académicos repartidos en dos ciclos de 3 y 2 años, distribuido en troncalidad (52,4%), obligatoriedad cercana al 6%, optatividad 31,5% y libre elección (10%). El actual plan de estudios ha comportado una disminución en el número de créditos optativos, lo que conlleva reducción en el número de asignaturas optativas ofertadas. A pesar de que algunos profesores consideran que el plan 2000 ha racionalizado el itinerario curricular, existen discrepancias en cuanto a dificultades para realizar prácticas de campo, a la compactación de los contenidos en menor número de créditos y a la elevada complejidad, a pesar de que esta se ha suavizado respecto al plan 1993. El CEE ha observado, y es preciso destacar, el esfuerzo realizado por el Equipo de Dirección en la planificación y organización de la Titulación. A pesar de ello, considera muy conveniente la introducción de una franja horaria para las asignaturas optativas en la futura planificación horaria.

Las audiencias con estudiantes han puesto de manifiesto que el plan de estudios de 1975 y el actual confieren, únicamente, un aprendizaje básico, mientras que el plan de 1993 era mucho más aplicado a las salidas profesionales. A pesar de que en el momento de elegir asignaturas optativas existían dificultades, generadas por criterios académicos, consideran que el plan de 1993 en que se contemplaban diseños curriculares era un plan de estudios en conjunto mucho mejor que el actual. En general, los estudiantes muestran un grado de satisfacción elevado con la formación básica recibida, pero consideran que el plan de formación carece de formación específica al acceder al puesto de trabajo.

El actual plan de estudios de 2000 adolece de plasticidad en cuanto a que no hay una formación definida y orientada al mercado laboral. Después de las diversas opiniones recibidas, el CEE considera que sería adecuado un planteamiento de la Titulación en el que los tres primeros años se estructurara una formación generalista y en los dos últimos cursos se pudiera ofrecer a los estudiantes un diseño curricular en bloques orientados al ejercicio profesional. Esto podría llevarse a cabo con un reagrupamiento o reajuste en la oferta de asignaturas optativas, que posibilitara la realización de itinerarios curriculares. Todo el proceso debería conseguirse sin perjuicio de que en los dos últimos cursos se pudiera optar por la formación generalista que existe en el actual plan 2000.

Los alumnos de primer ciclo entrevistados se manifiestan a favor de la introducción en el Plan de Estudios de una asignatura optativa en el primer ciclo sobre "Competencias Profesionales".

En relación a los programas de las asignaturas, en general, la estructura y actualización científica es correcta, aunque en la mayoría se detecta una falta de exposición de objetivos definidos. Por otra parte, en aquellas asignaturas (pocas) en que existe más de un programa, sería conveniente la unificación de sus contenidos y que los criterios de valoración fueran idénticos. Por otro lado, los programas deberían hallarse disponibles antes del inicio de la matrícula. No parece lógico, tal como indica el propio IA, que la información sobre los contenidos y requisitos de las asignaturas se halle desfasada y en el momento de la matrícula solo se puedan consultar los programas del curso anterior.

De forma generalizada, los estudiantes cubren sus créditos de libre elección cursando asignaturas optativas de la Titulación, lo cual desvirtúa la filosofía de este tipo de créditos. Sería conveniente que, a nivel de la Titulación, o incluso a nivel más general, del Campus de Burjassot-Paterna, se ofrecieran actividades de otro tipo (idiomas, informática, asignaturas de carácter humanístico, actividades deportivas, entre otras) que ampliaran las posibilidades de cubrir los créditos de libre elección.

### **3.3.2. Organización de las enseñanzas prácticas**

En general, el número de alumnos por grupo de teoría y de prácticas parece razonable, excepto en los grupos de teoría de primer ciclo, en los que sería deseable que se situara en torno a los 80 alumnos/grupo, en lugar de los 100 alumnos actuales. Por otra parte, en relación a la organización de las enseñanzas prácticas, sería recomendable una mayor flexibilidad en el número de grupos prácticos, de forma que las áreas, que cuenten con fuerza docente suficiente, pudieran subdividirlos, siempre y cuando no se viera afectada la estructura y calendario general establecido.

Sería deseable que todas las prácticas realizadas en empresas tuvieran un reconocimiento académico en créditos para el estudiante. Éste CEE opina que la política de empleo de estudiantes en prácticas no se traduce en beneficio para éste, no sólo en la adquisición de capacidades, sino también en el reconocimiento académico del trabajo realizado. No cumple con las directrices de convergencia europea. Si para argumentar este juicio de valor tomamos como referencia el marco europeo de formación Leonardo da Vinci, podemos comprobar que uno de sus requisitos es que el período de prácticas realizados por un estudiante de último año o recién postgraduado en una empresa situada en cualquier País Miembro, debe tener un reconocimiento académico.

Llamamos la atención sobre el hecho de que sería beneficioso para los estudiantes en prácticas que las empresas que concertasen con la Universidad una serie de plazas, se comprometieran a reconocer el número de horas dedicadas en la jornada laboral del estudiante, para que éste obtuviese, a su vez, los créditos correspondientes. En otro caso, corremos el riesgo de estar proporcionando desde la Universidad una mano de obra cualificada y a muy bajo coste, sin obtener, a cambio, algo que para el estudiante es muy valioso, como es el reconocimiento académico.

### **3.3.3. Programas de las asignaturas**

Ya se recoge en el IA y se ha confirmado en las diversas audiencias, que existe un solapamiento y repetición de determinados contenidos en los programas de las asignaturas, situación crónica generada por una escasa predisposición de algunas áreas de conocimiento a coordinar y, en ocasiones renunciar, a determinados contenidos, en detrimento de un mejor aprovechamiento de los créditos docentes. En aquellas asignaturas (pocas), en las que existe más de un programa, sería conveniente la unificación de sus contenidos y que los criterios de valoración fueran idénticos. El CEE considera necesario constituir una comisión específica para coordinar contenidos y evitar solapamientos innecesarios.

### **3.3.4. Planificación de la enseñanza**

El CEE, en sus observaciones, quiere destacar el esfuerzo realizado por el equipo decanal en la planificación y organización de la Titulación. A pesar de ello, considera muy conveniente la introducción de una franja horaria para las asignaturas optativas en la futura planificación horaria, como ya ha hecho constar en otro apartado de este Informe Externo.

## **3.4. Recursos humanos**

### **3.4.1. Alumnado**

Los datos de acceso de la Titulación confirman las manifestaciones de los estudiantes quienes indican una alta predisposición, motivación y vocación por los estudios elegidos, con independencia de que provengan de primera o segunda opción. A pesar de la opinión sobre el carácter generalista de la Titulación, tanto los alumnos como los egresados entrevistados, destacan su satisfacción por los estudios realizados y, en general, con la formación recibida aunque sea poco aplicada.

La información al estudiante de nuevo acceso parece suficiente. Sin embargo, en el conjunto de la Titulación se echa en falta una Guía del Estudiante que recoja toda la información académico-docente, programas de movilidad, prácticas externas, formación de postgrado, entre otros aspectos. Por otro lado, aunque los estudiantes indican que la organización general es deficiente, expresan su satisfacción en cuanto a la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios.

Existe presupuesto y asociaciones para facilitar la actividad estudiantil. Sin embargo, la participación de los alumnos en la vida académica es del todo insuficiente. Aunque existan diversas asociaciones y representantes, la población de estudiantes es muy pasiva, sin cultura de participación. Los propios alumnos están poco implicados en la elaboración o promoción de programas de actividades complementarias. El contacto y la relación con la dirección del Centro es fluida, pero sería deseable potenciar estos aspectos y desarrollar cauces de comunicación activa.

En el aspecto docente, también se produce un fenómeno similar. Los estudiantes reconocen su mínima participación en clases, limitándose a tomar apuntes y a un aprendizaje pasivo. A pesar de ello, la mayoría de los alumnos se han mostrado a favor de un cambio en la metodología docente, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual es coincidente con el proyecto de Convergencia Europea.

La escasa participación de los estudiantes es un fenómeno general aunque opinamos que un primer paso para tratarlo sería suministrar información y fomentar e incentivar su participación.

La información sería necesaria a tres niveles:

**1. Orientación e información a los estudiantes de nuevo ingreso. Información curricular.**

En relación con este punto, los alumnos de primer ciclo expresan su interés en que la semana de bienvenida esté mejor enfocada.

**2. Información sobre los aspectos rutinarios de la marcha de la enseñanza, de toma de decisiones, de organización y planificación de actividades, participación, etc.**

En este apartado, recogemos lo contemplado en el IA como punto débil que es el retraso con que los alumnos reciben la información sobre los programas y profesorado de las asignaturas.

**3. Información sobre orientación e inserción laboral.**

En el IA se recoge que sólo existe un curso de libre elección impartido por el Colegio de Biólogos: "Competencias profesionales del Biólogo", de plazas limitadas en el que se trata este tema.

Según se expresa en el IA, parece que el primer punto es cubierto por la información que se proporciona desde la Universidad. Sin embargo, todos los colectivos entrevistados que tienen alguna relación con este aspecto, reclaman una información más específica de la titulación a la que se hace referencia en los puntos 2 y 3 del párrafo anterior.

Por otra parte, todos los colectivos entrevistados se han manifestado a favor de establecer un Programa de Tutoría y Orientación individualizada, de acuerdo con lo que indican las modernas directrices en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje y se aconseja para los nuevos planes de Convergencia Europea.

Este CEE ha constatado que, en el IA no se hace referencia explícita a la existencia o práctica de planes o programas de asistencia y ayuda a estudiantes que se encuentran en situaciones especiales que requieren mayor atención para superar las limitaciones derivadas de su particular situación y evitar el fracaso escolar:

- Estudiantes discapacitados: (En relación con este colectivo hemos de decir que durante la visita a las instalaciones se nos informó que se pone a disposición de los estudiantes sordos y

- ciegos la ayuda que facilita la ONCE, puesto que existe un Convenio entre la Universidad y dicha Organización). Este CEE ha constatado así mismo, que en el IA no se hace referencia explícita a la existencia de prestaciones necesarias para que la discapacidad no suponga un obstáculo en su aprendizaje.
- Estudiantes extranjeros que se incorporan por convalidación de estudios parciales.
- Deportistas de élite.
- Estudiantes de Programas Europeos de Educación (Sócrates) y Formación (Leonardo da Vinci).
- Alumnos que se incorporan de otras titulaciones y que muestran carencias de formación y de conocimientos de partida necesarios.

En el IA sí se menciona que el DISE (Servei d'Informació als estudiants: <http://www.uv.es/dise/>) ofrece información, aunque desde la Titulación se desconoce el grado de satisfacción de los usuarios. Entre ellos se encuentra el colectivo de estudiantes discapacitados pero no los otros colectivos con necesidades especiales que hemos mencionado.

### **3.4.2. Profesorado**

El profesorado de la Titulación de Biología está constituido mayoritariamente por profesores estables, de media edad, bien valorados por los estudiantes y con una actividad docente e investigadora, en general, muy elevada. En relación a este último aspecto, el análisis de las memorias de los Departamentos con docencia en la Titulación pone de manifiesto, de forma global, una investigación de calidad, subvencionada en gran parte mediante fondos públicos. Destaca la escasez de profesorado en formación, lo que hace prever un envejecimiento importante de la plantilla a corto-medio plazo. Podría ser adecuada la génesis progresiva de miembros docentes jóvenes, para suavizar el recambio generacional.

A pesar de que los ítems o cuestiones de las encuestas son mejorables, éste CEE considera adecuada la evaluación docente realizada en la Titulación de Biología, tanto en lo que se refiere al profesorado, como en relación a las diferentes asignaturas.

En cuanto a la tarea docente, ésta es muy elevada y la mayoría de los profesores se hallan saturados con respecto al grado de dedicación. Este aspecto incide de forma muy negativa en el desarrollo de programas de innovación docente, de promoción de actividades de formación de los estudiantes, de asistencia a cursos de formación, etc. Los profesores se hallan dispuestos a cambios metodológicos, adaptación a nuevas tecnologías, etc., siempre y cuando su esfuerzo pudiera traducirse en una reducción de su tarea propiamente docente.

Creemos que hay un consenso mayoritario en la asunción de que es un mal generalizado en nuestro sistema educativo, la escasa valoración que tiene la docencia en relación con el que se le da a la investigación. Ello ocasiona que el profesor universitario esté más motivado e interesado en realizar una investigación de calidad por encima de la docencia de calidad. Esto es percibido también por los estudiantes, quienes, en las entrevistas mantenidas, han declarado que algunos de sus profesores manifiestan mayor devoción por su condición de investigadores que por su tarea docente.

En relación con la gestión de la docencia, el IA recoge la falta de un mecanismo para conocer las ausencias de un profesor, a no ser por las quejas de los estudiantes o mediante las encuestas. Sin embargo, el problema que más parece preocupar en este capítulo es el retraso en la entrega de actas o las quejas repetidas sobre la docencia de algún docente concreto (pocos docentes). En este sentido, los Directores de Departamento entrevistados opinan que la evaluación de la docencia es útil, pero habría que mejorar el sistema. De acuerdo con ello, éste CEE cree que la evaluación de la calidad de la docencia no puede basarse exclusivamente en las encuestas realizadas a los estudiantes.

### 3.4.3. Recursos humanos

Por lo que respecta al Personal de Administración y Servicios y según los datos de la Institución, la relación PAS/PDI parece muy adecuada. El personal de carácter administrativo es más estable, comparativamente con el personal de laboratorio, que indica escasas o nulas expectativas de estabilidad y promoción. Es preciso destacar el déficit en cursos de formación específicos para el personal de laboratorio en materia de prevención de riesgos laborales. El CEE considera que los problemas relacionados con el PAS son muy semejantes a los que existen en la Universidad Española en cuanto a promoción, reciclaje, formación, etc. En particular, en la Titulación de Biología se detecta una carencia de catálogo de definición de funciones y un número elevado de interinos y contratados.

Según la organización departamental estructurada en la UV, los Departamentos tienen adscrito personal de administración y servicios. El personal de administración ayuda también en la gestión de los Proyectos de investigación.

No existe una política de medición sistemática de usuarios o personal acerca de la calidad de los servicios, pero los distintos estamentos reconocen que el trabajo realizado por este colectivo es correcto.

### 3.5. Instalaciones y recursos

La Titulación de Biología comparte instalaciones, infraestructuras y medios con otras titulaciones del Campus de Burjassot-Paterna. A pesar de esta dispersión, no deseable por cuanto obliga a los estudiantes a trasladarse de edificio en edificio, en conjunto, el número de aulas y laboratorios parece suficiente para las actividades de la Titulación. En relación a las aulas donde se imparte la docencia teórica, se observa una dotación insuficiente de medios audiovisuales. Además, las aulas son poco funcionales y no facilitan la implantación de actividades en grupo. Por otra parte, los laboratorios de prácticas parecen bien dotados y proporcionados a los grupos de prácticas planificados. Sería deseable la renovación de algunos laboratorios de prácticas, en los que se observa el paso de los años, para evitar la degradación de los mismos.

Las aulas de informática dedicadas a docencia reglada presentan saturación, lo cual dificulta la implantación de metodologías docentes que requieran utilización de ordenador. Por otro lado, la Titulación sólo dispone de una aula de informática para usuarios, con un número reducido de ordenadores, que, de generalizarse su uso o metodologías basadas en nuevas tecnologías, resultaría del todo insuficiente. En definitiva, la dotación de puestos de ordenador, teniendo en cuenta el número de estudiantes y los procesos de Convergencia Europea es baja. Sería conveniente aumentar el número de unidades y puestos.

Con respecto a la Biblioteca (compartida por varias Titulaciones del Campus y de reciente edificación), los medios efectivos para estudiantes parecen suficientes. No sucede lo mismo en cuanto a hemeroteca y posibilidad de consultas *on line*, aspecto en el que las Titulaciones no tienen ningún tipo de competencias. A título de ejemplo, no se halla disponible el *Biological Abstracts*, fundamental para cualquier Titulación de Biología. Finalmente, en referencia a la disponibilidad horaria, sería conveniente que la Biblioteca ampliara su horario todos los días, durante los períodos de exámenes, para facilitar el estudio en dichas épocas.

En las audiencias realizadas y después de la visita a las instalaciones, el CEE ha constatado diversos problemas relativos a seguridad. No existe plan de evacuación ni simulacros de emergencia. Asimismo, en los edificios, hay zonas críticas de evacuación en los edificios y, lo que aún es menos deseable, se detecta falta de cultura de situaciones de emergencia.

Querríamos abundar en el problema relativo a la seguridad identificando un punto de especial inseguridad que se encuentra en el acceso a la Facultad de Farmacia desde el edificio de Biología. Se trata de un paso de peatones que cruza una vía por la que circulan vehículos, no siempre a la velocidad adecuada, y en la que se encuentra, además, un paso del tranvía que une el Campus universitario de Burjasot-Paterna con Valencia.

Tal y como señala el propio IA se confirma la existencia de barreras arquitectónicas, existiendo imposibilidad de acceso a personas discapacitadas. El CEE considera que los accesos a los edificios deben ser modificados para adecuarlos a estas necesidades específicas.

Finalmente y en relación a las funciones de gestión, el CEE desea destacar que parece existir una gestión óptima de los recursos económicos de la Titulación.

### **3.6 Desarrollo de la enseñanza**

#### **3.6.1. Metodología docente**

La metodología docente empleada no destaca por su innovación. De forma general, la mayoría de las asignaturas se limitan a la técnica expositiva mediante la lección magistral y a las actividades prácticas programadas, y no se observa una tendencia hacia la docencia semi-presencial o no presencial. Existe alguna iniciativa aislada de hoja WEB, pero sólo una asignatura utiliza soporte electrónico y enseñanza no presencial. Aunque el IA atribuye este hecho al “tamaño de los grupos”, el CEE ha constatado que, incluso en asignaturas con un número reducido de estudiantes, la metodología docente más empleada continua siendo la clase magistral.

Estos aspectos de “metodología tradicional”, unido a que en muchas asignaturas el examen final sigue teniendo un peso específico destacable, permite detectar que la Titulación de Biología no ha iniciado aun su camino hacia el proceso de Convergencia Europea.

En cuanto al grado de cumplimiento de los programas de asignaturas, los alumnos destacan el hecho de que la mayoría de ellos no llegan a cubrirse con las horas de clase correspondientes y que en diversas materias, la impartición de los últimos temas es sustituida por una entrega de material para su estudio. A juicio del CEE, una buena coordinación de contenidos unida a un reajuste de los mismos en relación al tiempo de que dispone cada asignatura, podría paliar este problema.

#### **3.6.2. El trabajo de los alumnos. Evaluación de los aprendizajes**

En relación a la dedicación del estudiante, el CEE ha confirmado lo expresado en el IA. El trabajo de los alumnos es razonable y está proporcionado al número de créditos por curso académico. Por otra parte, los estudiantes están de acuerdo con la evaluación de los aprendizajes, así como con el procedimiento de revisión de exámenes. Así mismo echan de menos el uso de nuevas tecnologías como apoyo didáctico aunque opinan que el nivel de la enseñanza es bueno.

#### **3.6.3. Atención tutorial**

El CEE se hace eco del deseo manifestado por profesores y estudiantes del desarrollo de un programa de tutorización y orientación personalizada, lo cual es coherente con el proyecto de Convergencia Europea, mencionado repetidamente en el IA. En el caso del profesorado, la implantación de un programa tutorial de este tipo debe pasar, necesariamente, por una reducción en la carga docente.

### **3.6.4. Coordinación de la enseñanza**

Tal y como se ha mencionado ya en el apartado 3.3., el CEE considera necesario constituir una comisión específica para coordinar contenidos y evitar solapamientos innecesarios entre las diferentes asignaturas.

### **3.7. Resultados académicos**

En general, las tasas de éxito y de rendimiento son razonables, lo que contrasta con una elevada duración media de los estudios (6.17 años). Como han indicado los estudiantes, la dedicación a clases teóricas y prácticas es elevada en la Titulación de Biología, lo que no permite simultanear estudios y actividad laboral alguna, excepto fines de semana. Esto podría contribuir a un alargamiento del período de estudios. Sería conveniente, recoger información de los egresados que pueda explicar la duración de los estudios y así, corregir aquellos aspectos que se hallaran al alcance de la Titulación.

## **4. VALORACIÓN GENERAL**

En este apartado, se efectúa una valoración de las conclusiones del IA presentado, refiriéndose a los puntos fuertes y débiles y a las propuestas de mejora. Hay que hacer constar que, en la mayoría de supuestos, el CEE está de acuerdo con el diagnóstico realizado por el CA.

### **4.1. Principales fortalezas y debilidades**

#### **4.1.1. Puntos fuertes principales**

- A pesar de que en el IA se recoge que la titulación de Biología posee poco peso específico en el contexto social, hemos percibido que es una titulación en alza y que su demanda aumenta de forma gradual y constante.
- El estudiante de Biología destaca por su motivación en la titulación.
- Los estudiantes reconocen que reciben una buena formación básica generalista teórica y práctica
- Destaca la dedicación del profesorado en lograr y mantener una investigación de calidad.
- Relación Personal de Administración y Servicios / Personal Docente e Investigador muy adecuada.
- Baja tasa de abandono de los estudiantes.
- Alumnos motivados (la mayoría de primera opción)..
- Buenos laboratorios de prácticas.
- Buena cualificación del profesorado.
- Satisfacción de los estudiantes con la formación básica recibida.
- Ayudas Institucionales (incipientes) para la innovación docente,

#### **4.1.2. Puntos débiles principales**

- Escaso o nulo apoyo institucional al proceso de evaluación de la calidad.
- Conformismo con la situación.
- Por parte de la institución, no ha existido información a la titulación acerca del plan de calidad de la Universidad española.
- Escasez de programas de innovación docente.
- Ausencia de estudios de la demanda y empleo de la titulación.
- Objetivos insuficientes y muy poco definidos
- Falta de implicación del equipo decanal en la educación del estudiante durante su período de formación.

- Carga docente excesiva que dificulta o entorpece el desarrollo de nuevas metodologías docentes
- No existe programa de tutorización y orientación.
- El IA carece de priorización y planes de acción.
- Exceso número de Comisiones (14) de la Titulación-Centro para la toma de decisiones cuyas competencias se solapan.
- Falta de información acerca del Espacio Europeo en Enseñanza Superior (enlace, CRUE: <http://www.crue.org>), así como de la convergencia de programas al crédito europeo.
- Falta de orientación curricular.
- Nº de ordenadores en el aula de informática no adecuado a las necesidades de la Titulación
- En la arquitectura de los edificios se observan demasiadas barreras arquitectónicas que dificultan o impiden el acceso a personas discapacitadas. En el exterior de los edificios se ha detectado la existencia de un punto de peligro en el acceso a la Facultad de Farmacia a la que acuden estudiantes y profesores desde Biología.
- Medidas de seguridad inadecuadas con falta de rutinas de abandono de los edificios en caso de emergencia.

## **4.2. Propuestas de mejora**

### **4.2.1. Observaciones sobre las propuestas de mejora**

Nos parece que las propuestas de mejora que se han recogido durante las entrevistas, pretenden mejorar la calidad de la Titulación.

De entre las propuestas de mejora, algunas no conllevan un coste económico pero otras van vinculadas a medios, lo que significa dependencia de fondos o presupuestos. En relación con éstas últimas la Comisión puede detectar las líneas más convenientes, pero debe ser la propia Titulación, haciendo uso de su autonomía, la que establezca las prioridades y la forma de llevarlas a cabo.

### **4.2.2. Sugerencias metodológicas para la determinación de propuestas de mejora**

En la Guía de Evaluación ya se recoge que el plan de mejoras es la consecuencia de un proceso de negociación en el que participan distintos niveles de gestión y decisión de la Universidad, aunque las propuestas se hacen desde la Titulación.

De acuerdo con ello, creemos que la determinación de propuestas de mejora debería representar la coincidencia de acciones desde dos vertientes diferentes: una “externa” institucional y otra interna de la Titulación.

Desde la Institución hacia la titulación debería existir una actitud de servicio para mejorar, transmitiendo una sensación constructiva que se acompañe de una constante transmisión de información y acciones de formación, todo ello encaminado a crear una cultura de calidad.

En la Titulación se debe crear un clima de conocimiento y aprecio de lo propio para facilitar, clarificar y dinamizar el proceso de análisis, reflexión y diálogo en torno a la realidad. También en este aspecto es útil la actitud de “conspirar para mejorar”, de tal forma que todos se sientan implicados en la tarea de facilitar y potenciar la formulación de planes de mejora viables y promocionar el compromiso de todos los agentes internos involucrados.

### 4.2.3. Propuestas de mejora

#### 4.2.3.1. Metodología

En lo que se refiere a la recogida de información, el CEE sugiere la práctica de la difusión de lo que significa la *cultura de la calidad*, lo que a largo plazo contribuiría a aumentar la motivación de los distintos colectivos a implicarse en mayor grado en los procesos de evaluación. Desde un punto de vista práctico se sugiere la adopción de un método de trabajo más efectivo para conseguir aumentar la respuesta, especialmente la de los alumnos cuya participación activa es tan escasa.

El CEE ha percibido que la información y publicidad del proceso de Autoevaluación parece no haber sido la adecuada para crear en el entorno una atmósfera positiva, e incluso para eliminar las posibles impresiones negativas que puedan existir sobre el mismo. Esto ha podido contribuir a fomentar un ambiente de escepticismo y desconfianza que parece afectar sin excepción a todos los colectivos. La concienciación de la evaluación es muy importante para evitar el divorcio entre el proceso en sí y los colectivos a evaluar.

Por otro lado, es poco probable que en el contexto de un Plan de Calidad, un colectivo discuta y reflexione en común sobre sus fortalezas y debilidades, que elabore propuestas para mejorar en el marco de unos planes de acción, si ni siquiera conoce lo que es el Plan de Calidad.

La solución no parece fácil y por ello la única sugerencia que puede aportar este Comité es la del apoyo desde la Institución y desde el CA al proceso, la práctica de la "cultura de la calidad" con una información continuada y la máxima publicidad posible.

#### 4.2.3.2. Contexto de la Titulación.

- Apoyar las iniciativas en pos de realizar estudios sobre análisis de demanda y empleo de los titulados en Biología.
- Participación efectiva en los programas europeos de formación que posibiliten la realización de prácticas en empresas europeas y su posterior reconocimiento académico.
- Mejorar y consolidar el empleo del sistema ECTS de reconocimiento académico.
- Se recomienda el uso y difusión de una Guía de Buena Práctica de los programas europeos en educación y formación en el marco de Sócrates y Leonardo da Vinci.
- Se recomienda el uso y difusión de una Guía de Buena Práctica del Sistema de Créditos Europeos para el reconocimiento académico.
- El CEE ha podido apreciar que en el IA se hace referencia, en relación con el Programa Europeo Sócrates, a los "mecanismos de convalidación" de los períodos de estudio realizados en otro País Miembro. Sugerimos la conveniencia de utilizar "mecanismos de reconocimiento" en su lugar, al menos en lo que se refiere a Programas de Educación de la Comisión Europea, puesto que tras del término "reconocimiento" se encuentran los fundamentos del sistema de crédito europeo cuya práctica no se basa en lo que habitualmente conocemos como convalidaciones.
- Estimular al profesorado a participar en los programas europeos de educación y formación.
- Estimular y educar al estudiante en la participación en la toma de decisiones.
- Dar continuidad al análisis que ha supuesto la elaboración del IA.

#### 4.2.3.3 Metas y Objetivos

- En opinión de éste CEE, sería pertinente una reformulación de los objetivos. De llevarse a cabo, en el proceso deberían intervenir no sólo personal académico, sino también biólogos del ámbito profesional que aportasen datos sobre la demanda del mercado laboral, el índice de empleo de estos titulados que tienen sus empresas, el perfil de titulados que solicitan las

empresas, etc..Esta información sería de mucho valor, además, para trazar estrategias de planificación de la Titulación.

#### **4.2.3.4. Programa de formación**

- El CEE se hace eco de la propuesta de los estudiantes para que se realice una redistribución de asignaturas.
- Introducción en el Plan de Estudios de una asignatura optativa en el primer ciclo sobre “Competencias Profesionales”.
- Reagrupamiento o reajuste en la oferta de asignaturas optativas, que posibilitara la realización de itinerarios curriculares.
- Sería recomendable una mayor flexibilidad en el número de grupos prácticos, de forma que áreas que pudieran subdividirlos sin alterar la estructura y calendario general establecido, pudieran hacerlo.
- Se recomienda que todas las prácticas realizadas en empresas tuvieran un reconocimiento académico en créditos para el estudiante.
- Se recomienda coordinar contenidos y evitar solapamientos innecesarios en asignaturas afines. Además, en aquellas asignaturas en que existe más de un programa, se recomienda la unificación de sus contenidos y que los criterios de valoración fueran idénticos.
- Se recomienda incrementar el número de prácticas clínicas en el hospital.
- El CEE ha observado que en relación con la realización de actividades complementarias dedicadas a la formación del estudiante, no existe un Gabinete de Orientación e Inserción Laboral y considera su organización como una necesidad a corto plazo.

#### **4.2.3.5. Recursos Humanos**

- Creación de un Gabinete de Educación en cuyo marco se encuentre un servicio de orientación laboral, programa de tutoría y orientación, coordinación de los programas internacionales y, en general, sirva como referencia para la educación y la información al estudiante.
- Diseño y establecimiento de un Programa de Tutorización y Orientación individualizado (posible marco de acción: Gabinete de Educación).
- Sería beneficioso para los estudiantes que se revisasen y mejorasen los sistemas de información, así como la información que se transmite y el momento en el que se hace (posible marco de acción: Gabinete de Educación).
- La Titulación debería plantearse la creación de un programa de ayuda y asistencia a estudiantes con necesidades especiales (posible marco de acción: Gabinete de Educación).
- Especial hincapié se hará en la necesidad de tener fluidez en el idioma inglés hablado y escrito y en la posibilidad de realizar cursos de “**Inglés profesional o científico**” que podrán aplicarse posteriormente como créditos de libre configuración.
- Promover y potenciar el uso de las nuevas tecnologías educativas y la participación en proyectos de innovación docente. Ello debería ir acompañado de una reducción en la carga docente y de un reconocimiento en el CV.
- Se deberían revisar y mejorar los mecanismos existentes para la gestión de la docencia. Concretamente se debería diseñar un proyecto de evaluación de la docencia que no se basase exclusivamente en las encuestas que realizan los estudiantes.
- El tiempo dedicado por el profesorado al programa de tutorización y orientación debería contemplarse en el POD.
- Organizar un plan de formación del Profesorado.
- Creación de un catálogo de funciones para el PAS.

- Se sugiere la adecuación de los cursos de formación, destinados a este colectivo, a sus necesidades específicas.
- Se recomienda la revisión de los sistemas de seguridad para prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de unas normas básicas en ese sentido.
- Se recomienda respetar la adecuación del perfil profesional con su puesto de trabajo.

#### **4.2.3.6. Instalaciones y Recursos**

- Se recomienda la práctica rutinaria de simulacros no avisados de abandono de edificios.

### **5. VALORACION DEL PROCESO DE EVALUACION EXTERNA.**

A juicio de éste CEE, el análisis del proceso de evaluación externa llevado a cabo permite establecer las siguientes consideraciones:

1. La total armonía personal y comunidad de puntos de vista de los miembros del Comité a la hora de formular los correspondientes juicios de valor.
2. La concordancia básica entre el IA y las conclusiones a las que ha llegado este Comité.
3. Personalmente deseamos agradecer el apoyo institucional recibido desde el GADE.
4. La apreciación del esfuerzo y el interés mostrado en todo momento por el Decano de la Facultad de Biología para facilitar el desempeño de las tareas del CEE.
5. Pensamos que la labor realizada por este Comité puede ser útil para el diagnóstico de la situación actual de la titulación y aportar propuestas aplicables para solucionar sus puntos débiles. De todas formas, queremos dejar claro que nuestro informe tiene como única pretensión ayudar a la mejora de la titulación. Sin embargo, creemos que el proceso de evaluación está limitado en su efectividad por varias causas: Es breve la estancia del CEE en el centro, por lo que no da tiempo a verificar la información recibida ni a matizar intervenciones de los asistentes en las audiencias.
6. Para apoyar la diseminación de una cultura de calidad y robustecer la credibilidad del Plan de Evaluación, creemos conveniente la realización de un seguimiento que permita evaluar el efecto que el Informe pueda tener en relación con las propuestas de mejora establecidas por la Titulación y las valoraciones apuntadas por este Comité.

Bellaterra, 23 de diciembre de 2002

La Presidenta del CEE, manifiesta que el presente documento constituye el Informe definitivo de evaluación de la Titulación de Biología de la UV, consensado por el CEE.

Fdo.: Carmen Bach Piella